

ANEXO N° 1**FICHA TÉCNICA – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.****1.1. OBJETO**

"REALIZAR ADECUACIONES Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA SISBEN EN EL LOCAL L.1-121C DEL CENTRO COMERCIAL GRAN PLAZA SOACHA- DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA"

1.2 Alcance

De conformidad con el objeto a contratar suscrito dentro del marco del contrato interadministrativo 1410-2024, suscrito entre el MUNICIPIO DE SOACHA – Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial y EPUXUA AVANZA, E.I.C.E., el proyecto contempla como alcance: Realizar adecuaciones y puesta en funcionamiento de la oficina Sisbén en el local L.1-121c del centro comercial gran plaza Soacha- dirección de desarrollo económico de la alcaldía municipal de Soacha, las especificaciones detalladas que se pretenden contratar se encuentran descritas en el presente documento, dicho contrato debe cumplir las especificaciones y normas técnicas actuales aplicables, las actividades administrativas, técnicas y gestiones de licencias y/o permisos en la modalidad que se requiera.

1.2. PLAZO DE EJECUCIÓN:

Plazo de ejecución global del contrato será de treinta (30) días Calendario sin superar el 07 de julio de 2024. Dicho término será contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, y expedición del certificado de registro presupuestal (CRP). El contrato tendrá una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más. El término adicional al de ejecución, será solo con fines de liquidación del contrato.

Los plazos se han determinado de acuerdo con el tiempo requerido para cada actividad, de conformidad con el análisis realizado por EPUXUA.

El tiempo que transcurra entre la fecha en la que debía terminar la etapa o fase y la suscripción del acta de entrega y recibo a satisfacción de la etapa o fase respectiva, no generará ningún costo a favor de EL CONTRATISTA. Por lo tanto, será su responsabilidad cumplir con todos los requisitos, entrega de productos y en general, el cumplimiento de todas las obligaciones conducentes para que se pueda autorizar el inicio de la etapa siguiente por parte de la supervisión.

Nota: El plazo de ejecución del Contrato se encuentra condicionado a la vigencia del Contrato Interadministrativo entre EPUXUA E.I.C.E., el municipio de Soacha (1410-2024). En caso de que el plazo de ejecución del contrato vigente no sea prorrogado, esta condición se entenderá por cumplida y el contrato se dará por terminado anticipadamente en la fecha de terminación de este, situación que no generará obligaciones ni pagos a favor del contratista.

1.3. SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA

La EMPRESA EPUXUA AVANZA, E.I.C.E. vigilará el cumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, a través de la secretaria general o por el funcionario que para el efecto designe el/la ordenador/a del gasto, quien ejercerá como supervisor, las funciones establecidas en el manual de supervisión contenido en el Acuerdo de Junta Directiva número 06 de 2021.

2.0. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**2.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:**

Las obligaciones y productos específicos para desarrollar se encuentran detallados en el presente documento. Adicionalmente, se establecen las siguientes:

2.1.1. Lote 1: ADECUACIONES LOCATIVAS, EXTINCION DE INCENDIOS Y DETECCION DE INCENDIOS PARA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA SISBEN EN EL LOCAL L.1-121C DEL CENTRO COMERCIAL GRAN PLAZA SOACHA- DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA.

- a) Cumplir y sujetarse a las especificaciones técnicas descritas el presente anexo técnico y en todos los documentos que hacen parte integral del contrato.
- b) Conocer a cabalidad el anexo técnico, documento de caracterización y condiciones adicionales, y todos los documentos que hacen parte del proceso de selección, para realizar la ejecución del Contrato con eficiencia y eficacia.
- c) Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los documentos del proceso de contratación.
- d) Asumir el conocimiento de los sitios vulnerables y no vulnerables donde se desarrollarán todas las actividades precontractual y contractual del contrato.
- e) Garantizar el transporte, el personal, los equipos y herramientas adecuadas de acuerdo con las características de las actividades a realizar.
- f) El CONTRATISTA deberá prestar la asistencia técnica en los casos requeridos y relacionados con el contrato.
- g) Asumir los riesgos establecidos en la matriz de riesgos asociada al proceso.
- h) Desarrollar y entregar los productos con la calidad adecuada según normas del Sistema de Gestión de la Calidad y/o ICONTEC, y/o normativa aplicable vigente.
- i) Realizar reconocimiento de la infraestructura actual y sus alrededores mediante actas con sus respectivos registros fotográficos y velar por la integridad de esta.
- j) Reparar oportunamente y por su cuenta y riesgo, cualquier daño o perjuicio que ocasione en el sitio de la obra con ocasión de la ejecución del proyecto. Además, deberá implementar métodos constructivos que mitiguen la afectación de otras redes de servicios públicos.
- k) Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo en el presente documento, el documento de caracterización y demás documentos del proceso.
- l) El CONTRATISTA deberá otorgar como garantía a favor del CONTRATANTE las pólizas requeridas en el documento de caracterización que hace parte integral del proceso.
- m) Acatar la aplicación del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC), con el fin de no afectar la armonización de los ingresos de la administración contra los pagos de los compromisos adquiridos de modo que no haya necesidad de generar reprogramaciones y se garantice la planeación de caja proyectada.
- n) Cumplir con la obligatoriedad de los requisitos legales según la resolución 1409 de 2012 de trabajo en alturas, de ser necesario.
- o) Presentar un cronograma de actividades previo a la suscripción del acta de inicio, el mismo deberá ser aprobado por EPUXUA AVANZA E.I.C.E., dicho cronograma se debe ajustar al plazo contractual y se debe garantizar el cumplimiento del mismo.
- p) Dar a conocer a EPUXUA AVANZA E.I.C.E. cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.
- q) Abstenerse de utilizar elementos y productos que contengan la fibra asbesto y/o sus derivados. El CONTRATISTA promoverá el uso de materias primas que no atenten contra la salud pública de conformidad con la ley aplicable.
- r) Obtener el suministro de los servicios públicos provisionales para la ejecución del proyecto y mantener su provisión durante el tiempo necesario.
- s) Realizar la etapa de validación y verificación documental existente del contrato de interadministrativo 1410-2024 entre La Alcaldía de Soacha y EPUXUA AVANZA E.I.C.E., como también revisión de las estructuras existentes con el fin de cumplir con los entregables, de adecuaciones donde estará ubicado el Sisbén, cumpliendo las normas vigentes aplicables, como insumo se entregará el informe final a EPUXUA AVANZA E.I.C.E., aprobado y validado por el SUPERVISOR asignado por EPUXUA AVANZA E.I.C.E, donde contemple i) gestiones y trámites que sean necesarias, ii) consolidación de ítems y sus respectivos cantidades y costos necesarios, iii) propuesta especificando las áreas a intervenir con el presupuesto inicial asignado al proyecto y iv) propuesta de presupuesto total para su culminación.
- t) Toda actividad de adecuación ejecutada que resulte, según el análisis de calidad, defectuosa o que no cumpla las normas de calidad requeridas para los proyectos, ya sea por causas de los insumos, defectos de la mano de obra, deberá ser demolida y remplazada por el CONTRATISTA bajo su costo, en el término indicado por EPUXUA AVANZA, E.I.C.E.
- u) Realizar a satisfacción ajustes de adecuación locativas, red contra incendios y sistema de detección y alarma de la oficina del Sisbén descritos en el presente documento.
- v) Realizar el retiro de materiales sobrantes, disponer los residuos de construcción y demolición en un lugar autorizado por la autoridad ambiental para tal fin y por el plan de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS) del menipeo, entregar las áreas intervenidas en perfecto estado y limpieza, libre de escombros.

- w) Suministrar a EPUXUA AVANZA E.I.C.E., las certificaciones de los materiales relacionados en el presente documento.
- x) El CONTRATISTA será responsable por cualquier incumplimiento de las normas referidas.
- y) El CONTRATISTA velará por la limpieza de las zonas intervenidas y sus alrededores; por lo tanto, el transporte de éstos deberá hacerse en forma inmediata y directa, desde la excavación y áreas despejadas hasta el equipo de acarreo. Dichos materiales deberán ser transportados a las zonas de desecho propuestas por el CONTRATISTA y aprobados por la autoridad ambiental competente. EPUXUA AVANZA verificará que la disposición de los escombros sea legal y que se haga de forma adecuada (si aplica).
- z) El CONTRATISTA debe dar respuesta oportuna al Supervisor del contrato de todas las observaciones que puedan influir en la ejecución del contrato, así como la información, jurídica, técnica, social, ambiental y financiera que se requiera para elaborar reportes o respuestas a entidades de control y/o la comunidad.
- aa) Todos los trabajadores del proyecto deben estar afiliados a la ARL y EPS, por el CONTRATISTA y no por proveedores de mano de obra que no hagan parte del CONTRATISTA. Acreditar junto con su informe final los respectivos pagos.
- bb) Contar con la cantidad suficiente de materiales para no retrasar el avance de los trabajos.
- cc) Llevar una bitácora, es decir una memoria diaria de todos los acontecimientos ocurridos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos, así como de las órdenes de la Supervisión, de los conceptos de los especialistas en caso de ser necesarios, de la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto, etc., de manera que se logre la comprensión general de las adecuaciones y el desarrollo de las actividades, de acuerdo con la programación detallada del proyecto. Debe encontrarse debidamente foliada y firmada por el director de proyecto y la supervisión de EPUXUA AVANZA.
- dd) Se deberá anexar el original de las garantías de todos los equipos suministrados como dotación y los requeridos para el suministro de los servicios públicos.
- ee) Los manuales de funcionamiento de los equipos deberán contar con la aprobación por parte de la supervisión.
- ff) Presentar toda la información requerida por EPUXUA AVANZA, E.I.C.E., de conformidad con el Manual de Supervisión e Interventoría.
- gg) Para el desarrollo del contrato, el CONTRATISTA deberá implementar frentes de trabajo simultáneos equivalentes a los componentes que tenga el proyecto a adecuarse o los que requiera para garantizar la ejecución del contrato en los plazos pactados contractualmente. Estos serán presentados por el CONTRATISTA y deberán estar avalados por EPUXUA AVANZA, E.I.C.E.
- hh) El CONTRATISTA declara y acepta que los diseños entregados por la entidad han sido analizados exhaustivamente y que conoce de primera mano la totalidad de las condiciones del proyecto. En consecuencia, el contratista considera que el diseño entregado es idóneo y adecuado para que sea la base para la ejecución del proyecto por la entidad
- ii) Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier naturaleza que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el CONTRATISTA al momento de la suscripción de la carta de presentación de la propuesta, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal del CONTRATISTA con EPUXUA AVANZA E.I.C.E.
- jj) Contemplar en su propuesta económica dentro de sus costos administrativos, el valor correspondiente a elementos de SST, implementación de protocolos de bioseguridad y dotación de su personal. EPUXUA AVANZA E.I.C.E., no hará reconocimiento adicional, ni por separado por tales fines y será causal de aplicación de multas y sanciones el incumplimiento en el suministro de los elementos e implementación de protocolos.
- kk) Realizar los trámites, gestiones y señalización de las zonas de intervención de acuerdo con las disposiciones y/o reglamentos del Centro Comercial Gran Plaza Soacha y el manual de vitrinismo propio del Centro comercial.
- ll) Velar por la integridad y protección del cauce aledaño al área de intervención, será responsabilidad del contratista cualquier afectación a este relacionada con el proyecto.
- mm) Será obligación del CONTRATISTA ejecutar los ítems No Previstos - INP requeridos para asegurar la funcionabilidad y operatividad del proyecto, previo cumplimiento de lo dispuesto en el anterior numeral y demás disposiciones establecidas en el presente documento.
- nn) Todas las demás requeridas por el supervisor designado por EPUXUA AVANZA E.I.C.E
- oo) Presentar Informe Final del proyecto, que será aprobado y avalado por el supervisor, y contener como mínimo lo siguiente:
Resumen de actividades y desarrollo del proyecto

Se relaciona un listado de los elementos calculados como base de las diferentes necesidades del municipio, la cual podrá ser modificada y aprobada dentro de los comités de gerencia, según las solicitudes generadas por la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial:

ACTIVIDADES:

Lote 1

ITEM	DESCRIPCION ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
1	ADECUACION DE ESPACIOS		
1.1	MURO DOBLE PARED BASE 9 PLACA FIBROCEMENTO 6MM PARA MUROS- CARA DOBLE- CON PINTURA LAVABLE A TRE MANOS, SUMINISTRO E INSTALACION	M2	45
1.2	PUERTA ENTAMBORADA EN MADERA 80X220CM INSTALDA Y CON ACCESORIOS CHAPA Y LLAVES, SUMINISTRO E INSTALACION	UND	2
1.3	MEDIA-PUERTA ENTAMBORADA EN MADERA 70CMX1MT INSTALADA Y CON ACCESORIOS, SUMINISTRO E INSTALACION	UND	1
1.5	TABLERO AGLOMERADO DE MDF DE 15 MM X 50CM X 4,20M MAS ACCESORIOS DE SOPORTE, SUMINSITRO E INSTALACION	UND	1
1.6	TABLERO AGLOMERADO DE MDF DE SOPORTE INSTALADO 15MM X 50 M X 6,80M MAS ACCESORIOS D ESOPORTE, SUMINISTRO E INSTALACION	UND	1
1.7	COCINA INTEGRAL PLACA 1.80 MTS VIENE INCLUYE MESON, POCETA IZQUIERDA EN ACERO INOXIDABLE, SUMINISTRO E INSTALACION	UND	1
1.8	LAVA TRAPEROS AQUA 40X35 BLANCO	UND	1
1.9	MUEBLE INFERIOR COCINA LUNA 1.80MTS DE 86X150XCM. RESISTENTE A LA HUMEDAD. MDP, AGLOMERADO SUMINISTRO E INSTALACION	UND	1
1.10	INSTALACION DE CAJON DE COLGAR TIPO ARCHIVADOR CON DIMENSIONES 40X40X60 CON CHAZO DE 1/8"X1 1/2" Y TORNILLO PARA CHAZO DE 1/8X 1 1/2"	UND	20
1.11	MUEBLE SUPERIOR COCINA LUNA 1.80MTS DE 86X150XCM. RESISTENTE A LA HUMEDAD. MDP, AGLOMERADO SUMINISTRO E INSTALACION	UND	1
1.12	POYO PARA LAVA TRAPEROS AQUA 40X45	UND	1
2	SISTEMA DE DETECCION DE INCENDIO		
2.1	Suministro e Instalación de Suministro & Instalación de Panel	UND	1
2.2	Suministro e Instalación de Baterías-12-7Ah	UND	2
2.3	Suministro & Instalación de Detector de Humo Fotoeléctrico	UND	5
2.4	Suministro & Instalación de Detector de Temperatura	UND	1
2.5	Suministro & Instalación de Estación Manual Doble Acción de Incrustar -Incluye Caja Rawelt-5800 -Incluye Maquillado	UND	2
2.6	Suministro & Instalación de Cubierta de Policarbonato sin Espaciador para Estación Manual Doble Acción	UND	2
2.7	Suministro & Instalación de Sirena Estrobo de Pared-Incluye Caja Galvanizada-5800-Terminal-EMT-3/4"	UND	3
2.8	Suministro & Instalación de Tubería EMT 3/4"-Incluye Elementos de Sujeción Señalización	ML	60

2.9	Suministro & Instalación de Caja de paso 2400 Rawelt-Incluye Tapa (JB) y Maquillado	UND	5
2.10	Suministro & Instalación de Cableado 2 x 18 AWG-Sin Apantallar-Tipo FPLR-Color Rojo-Incluye-Maquillado	ML	78
2.11	Suministro & Instalación de Cableado 2 x 16 AWG-Sin Apantallar-Tipo FPLR-Color Rojo-Incluye-Maquillado	ML	78
2.12	Suministro & Instalación de Punto Detector-Long-1.80 Mts en Drywall (Incluye-Cajas Metálicas-Conectores Rectos-Coraza-Etc.)	ML	3
2.13	Programación & Capacitación & Dossier Final de Sistema de Detección y Notificación Contra Incendios	GL	1
3	SISTEMA CONTRA INCENDIO		
3.1	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA ACERO CARBON SHC 10 1"	ML	20
3.2	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA ACERO CARBON SHC 10 1 1/4"	ML	12
3.3	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA ACERO CARBON SHC 10 2",2-1/2"	ML	25
3.4	SUMINISTRO E INSTALACION ACCESORIOS RANURADOS 2",2-1/2"	UND	10
3.5	SUMINISTRO E INSTALACION ACCESORIOS RANURADOS 1 1/4"	UND	8
3.6	COOPLIN RIGIDO RANURADO 1 1/4"	UND	10
3.7	COOPLIN RIGIDO RANURADO 2",2-1/2"	UND	8
3.8	SUMINISTRO E INSTALACION ACCESORIOS ROSCADOS	UND	33
3.9	SUMINISTRO E INSTALACION SOPORTERIA TIPO PERA 1"	UND	20
3.10	SUMINISTRO E INSTALACION SOPORTERIA TIPO PERA 1 1/4"	UND	7
3.11	SUMINISTRO E INSTALACION SOPORTERIA TIPO PERA 2",2-1/2"	UND	10
3.12	SUMINISTRO E INSTALACION SOPORTE ANTICISMICOS 2",2-1/2"	UND	2
3.13	SUMINISTRO E INSTALACION ROCIADOR TIPO COLGANTE O MOMTANTE K 5.6 R RAPIDAD 1/2"	UND	15
3.14	SUMINISTRO E INSTALACION CAPAS DE PINRURA ACABADOS ROJO BERMELLON	ML	57
3.15	SUMINISTRO E INSTALACION SEÑALIZACION DE FLUJO	UND	24.4
3.16	SUMINISTRO E INSTALACION ROCIADOR DE REPARACION 1/2"	UND	3
3.17	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO DE ROCIADOR 1/2"	UND	15
3.18	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA MARIPOSA RANURADA 2",2-1/2"	UND	1

LOTE 2:

ITEM	DESCRIPCION ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
1	ADECUACION DE ESPACIOS		
1.4	CAMPANA LED 100W SUMINISTRO, INSTALACION EN TECHO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CAMPANA LED 100 W, VOLTAJE DE ENTRADA: 110-200V, LUMINOSIDAD: 120 LMS X W, TEMPERATURA DE COLOR 5000K BLANCA, ANGULO DE HAZ: 120 GRADOS, CON SISTEMA DE DISIPACION DE CALOR.	UND	10
4	SOFTWARE PARA OPERACIÓN DE PUNTO DE ATENCIÓN DEL SISBEN		
4.1	Licencia Microsoft WINDOWS SERVER 2022 STANDART EDITIONLICENSE	UND	1
4.2	Licencia Microsoft WINDOWS SERVER 2022 DATACENTER LICENSE	UND	1
4.3	Instalación, configuración, actualización y migración del servidor actual y puesta en marcha de los sistemas de atención del SISBEN con el nuevo licenciamiento en los servidores	GL	1

NOTA 1: Las cantidades establecidas en el presupuesto proyectado puede estar sujetas a cambiar (mayor o menor cantidad) respecto a los entregables de estudios y diagnostico generado por la asesoría, esto podría generar modificaciones al contrato.

PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO

PROFESIONAL	EXPERIENCIA	CARGO	TIEMPO DE DEDICACION
SUPERVISOR (PROFESIONAL EN INGENIERIA CIVIL, ARQUITECTO O CONSTRUCTOR EN ARQUITECTURA O INGENIERIA Lote 1	Mínimo TRES (3) años contada entre la fecha de Confirmación de la matrícula profesional. Con experiencia específica mínima de un año en contratos relacionados: • Redes contra incendios, obras civiles, detección y alarma.	Supervisor	100%
INGENIERO INDUSTRIAL Y/O TECNÓLOGO Y/O PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO O SIMILAR Lote 1	Tres (3) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Deberá contar con certificado vigente de trabajo en alturas inferior a un (1) año Deberá contar con certificado de Curso Nivel Coordinador de Trabajo Seguro en alturas.	Profesional SST	50%
INGENIERO DE SISTEMAS, INGENIERO ELECTRONICO Y/O CARRERAS AFINES Lote 2	Dos (2) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Experiencia un (01) en software y/o licencias de bases de datos y migración de datos	Profesional	50%
Mano de obra calificada Lote 1	Un (1) año de experiencia en proyectos relacionados.	Oficial de obra.	100%
Mano de obra no calificada Lote 1	Sin experiencia relacionada.	Ayudante	100%

Nota 1: El personal relacionado anteriormente es el personal operacional y profesional mínimo necesario para la ejecución del proyecto. Si se contrata persona adicional, este correrá por cuenta del contratista, por lo que no habrá lugar a pago alguno por parte de la Entidad, ya que la Entidad en la etapa de planeación estableció el personal profesional y operacional mínimo requerido para el cumplimiento del contrato y fue objeto de observaciones por los interesados en el Proceso de Contratación.

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL

Sumado a las obligaciones generales, el CONTRATISTA debe:

1. Presentar a los tres (3) días hábiles de la suscripción del acta de inicio, el personal mínimo, profesional y técnico exigido para la ejecución del contrato con el que se adelantará el proyecto, dicho personal será aprobado por la interventoría asignada por EPUXUA AVANZA E.I.C.E.
2. El CONTRATISTA se compromete a suministrar el personal mínimo exigido, así como el que adicionalmente se requiera para dar cabal cumplimiento al objeto del contrato en el plazo estipulado, sin que ello represente valor adicional alguno a EPUXUA AVANZA E.I.C.E, de lo cual se entenderá incluido su costo en la propuesta económica que presente el interesado.
3. Contar con una oficina central que, entre otros aspectos, le preste soporte en asuntos de orden técnico, legal, administrativo, financiero y contable.
4. El CONTRATISTA se obliga durante el desarrollo del contrato a mantener al director del proyecto y demás personales aprobados por la supervisión del contrato.
5. Garantizar que los profesionales propuestos tienen la disponibilidad real para la cual se vincula al proyecto. De comprobarse que la dedicación es inferior a la estipulada en los documentos contractuales se aplicarán las multas y/o sanciones a que haya lugar.
6. El supervisor del Proyecto deberá tener autonomía para actuar en nombre del CONTRATISTA, para decidir con el supervisor designado por EPUXUA AVANZA E.I.C.E cualquier asunto de orden técnico o administrativo en desarrollo del Contrato, siempre que sus decisiones no impliquen modificaciones en las condiciones contractuales.
7. El supervisor de proyecto hará presencia de manera física a los comités del proyecto y reuniones que requiera el supervisor designado por EPUXUA AVANZA E.I.C.E.
8. Si el contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los documentos contractuales para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes.
9. Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.
10. Garantizar que todos los profesionales a quienes se les asignen labores en desarrollo del contrato cuenten con matrícula o tarjeta profesional vigente, para el personal que aplique según las normas colombianas.
11. Emplear personal técnico o profesional, según corresponda, de conformidad con lo establecido en el documento de caracterización y en el contrato respectivo, garantizando que se encuentra en óptimas condiciones físicas y mentales para el desarrollo de las actividades asignadas.
12. Responder por haber ocultado al contratar inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones o conflicto de intereses o por haber suministrado información falsa.
13. Presentar cuando se requiera, las respectivas afiliaciones o soportes de pago al sistema de seguridad social integral y ARL de su personal.
14. Garantizar que los profesionales propuestos tienen la disponibilidad real para la cual se vincula al proyecto. De comprobarse que la dedicación es inferior a la estipulada en los documentos contractuales se aplicarán las multas y/o sanciones a que haya lugar.
15. El supervisor del Proyecto hará presencia de manera física a los comités del proyecto y reuniones que requiera el supervisor designado por EPUXUA AVANZA E.I.C.E.
16. EPUXUA AVANZA E.I.C.E se reserva el derecho de solicitar el cambio de los profesionales en caso de verificar que los propuestos no tienen la disponibilidad de tiempo necesaria para cumplir lo solicitado para el desarrollo de las obras por estar vinculados a otros proyectos.
17. Deberá en todo momento contar con los recursos humanos y físicos en cantidad, idoneidad, capacidad y disponibilidad suficientes para dar cumplimiento a sus obligaciones contractuales.
18. El contratista deberá garantizar mano de obra no calificada del Municipio de Soacha.

Mano de Obra Calificada

Con relación a la mano de obra total requerida para ejecutar el objeto contractual, se debe destinar a la ejecución del contrato un porcentaje no inferior al cinco por ciento (5 %) de mano de obra calificada, destinado a la ejecución del Contrato. Para ello se tendrán en cuenta las siguientes condiciones:

Serán considerados como mano de obra calificada, para efectos de cumplir esta obligación, aquellas personas que cumplan alguna de estas dos condiciones: i) tengan títulos profesionales, técnicos, tecnólogos, cursos, o certificaciones de conocimientos propios para desempeñar una actividad u oficio en particular, o, ii) experiencia en el desempeño de una actividad u oficio en particular que permita validar su experticia en la materia.

Las personas con nivel de educación profesional o superior propios de la región no son de obligatoria contratación en la ejecución del proyecto, sin perjuicio que el Contratista considere la posibilidad de contratar y vincular al proyecto profesionales de la región, mediante los cuales podría cumplir el porcentaje mínimo exigido anteriormente

La ejecución del Contrato requiere la aportación y coordinación de recursos humanos y físicos por parte del Contratista.

Mano de Obra No Calificada

Destinar a la ejecución del contrato un porcentaje no inferior al quince por ciento (15 %) del total del personal del contratista de obra, destinado a la ejecución del Contrato. En todo caso deberá cumplir con las siguientes condiciones:

- En todo caso el cinco por ciento (5 %) de la mano de obra no calificada del municipio, destinada a la ejecución del contrato, serán mujeres.
- En todo caso el cinco por ciento (5 %) de la mano de obra no calificada, destinada a la ejecución del contrato, serán jóvenes del municipio, entre los 18 y los 28 años, priorizando a aquellos que no tienen experiencia relacionada con la labor a contratar.
- En todo caso el cinco por ciento (5 %) de la mano de obra no calificada, destinados a la ejecución del contrato, serán personas adultas del municipio, mayores de 29 años.

Parágrafo: El Contratista será responsable de realizar capacitaciones, inducciones o actividades que permitan alcanzar el aprendizaje de la labor a realizar y de esta manera lograr calificar al personal en el oficio en cuestión.

4. INFORMES MENSUALES

4.1 ENTREGA INFORME MENSUAL

N/A

4.2 INFORME FINAL

Dentro de los cinco (5) días siguientes al vencimiento del plazo del contrato, deberá presentar el informe final, el cual metodológicamente comprenderá una parte ejecutiva y otra de temas generales. La parte ejecutiva contendrá indicadores de gestión presentados de forma visual, gráficos u otras herramientas que permitan comprender rápidamente el estado del proyecto, así como las conclusiones. El informe final contendrá el análisis de datos, entre otros los de: balance general de todas las tareas y actividades del proyecto. Adicionalmente, deberá incluir:

- Resumen de actividades y desarrollo del proyecto.
- Documentación técnica, entre ella: I. Bitácora de obra. II. Libro de medidas III. Planos récord de obra, aprobados por la interventoría, siguiendo los mismos criterios de los planos y diseños, en medio impreso y magnético.
- Manual de mantenimiento y operación con video de mantenimiento preventivo a los equipos instalados con las respectivas garantías de calidad y correcto funcionamiento. El manual deberá indicar cómo funcionan, y cuál debe ser el mantenimiento de las obras ejecutadas incluyendo redes, así como de los equipos e instalaciones.
- Acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y las cajas de compensación familiar, cuando corresponda.
- Póliza de estabilidad de la obra y actualización de las demás pólizas que lo requieran.
- Paz y salvo, por todo concepto, de los proveedores y subcontratistas.
- Informe de impacto y análisis social de la ejecución del proyecto con el entorno.
- Actualización final de cada uno de los programas requeridos en las reglas de participación.
- Registro fotográfico definitivo.
- Suscribir el acta de inicio.
- Suscribir el acta de terminación del contrato.
- Suscribir el acta de entrega y recibo a satisfacción final del contrato.

- Suscribir el acta de liquidación del contrato.

5. SEÑALIZACIÓN

De ser necesario, son de cargo del proponente favorecido todos los costos requeridos para instalar y mantener la señalización del proyecto y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y salud en el trabajo, de comunicación y coordinación en los términos definidos por las reglas y lineamientos del Centro Comercial Gran Plaza Soacha.

6. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

Se resalta que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.6.1.1.10 del Decreto 1077 de 2015, para los proyectos de reparaciones o mejoras locativas no requerirán licencia de construcción que hacen referencia el artículo 8 de la Ley 810 de 2003

7. MAQUINARIA Y EQUIPOS

La maquinaria y equipos serán modelos no mayores a 10 años; Vehículos de carga: modelos no mayores a 5 años; Vehículo de transporte de personal: modelos no mayores a 5 años, de acuerdo con lo registrado en la tarjeta de propiedad, contados respecto de la fecha en la cual se suscriba el acta de inicio.

La maquinaria, equipos y vehículos a utilizar deberán soportar un programa de mantenimiento preventivo – correctivo a través de reportes que se deben entregar al interventor del contrato.

El CONTRATISTA debe garantizar que contará con el equipo necesario y adecuado para atender el desarrollo normal del proyecto en el plazo propuesto. Así mismo, debe garantizar que el personal y las cuadrillas requeridas cuenten con el equipo necesario para la ejecución del objeto contractual.

Los costos generados por la utilización y disponibilidad del equipo necesario, de acuerdo con la programación que presente el CONTRATISTA y aprobada por EPUXUA AVANZA, deben estar incluidos dentro de los valores unitarios consignados en la propuesta. No se reconocerán costos adicionales por este concepto.

El equipo puede ser propio o alquilado, el CONTRATISTA tiene la obligación de suministrar oportunamente los equipos necesarios para cumplir con el objeto, los plazos y especificaciones técnicas de la obra contratada.

8. NORMATIVIDAD TÉCNICA APLICABLE:

Categoría	Norma	Descripción
Seguridad y Salud en el Trabajo	Resolución 2400 de 1979	Disposiciones sobre seguridad en edificaciones.
	Decreto 1072 de 2015	Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.
Sistemas Contra Incendios	Decreto 351 de 2014	Reglamentación de la protección contra incendios en edificaciones.
	NTC 2885	Norma Técnica Colombiana para Sistemas de Protección contra Incendios – Requisitos y Especificaciones.
	NFPA 13	Instalación de sistemas de rociadores automáticos.
	NFPA 72	Código Nacional de Alarmas contra Incendios y Señalización.
Software y Manejo de Bases de Datos	Ley 1581 de 2012	Protección de datos personales.
	Decreto 1377 de 2013	Reglamentación de la Ley 1581 de 2012.
	Resolución 585 de 2020	Lineamientos para el uso y seguridad de las bases de datos del SISBEN.

9. RESPONSABLES

Firma



DAVID STEVEN REYES CANTOR
Director de estructuración de proyectos
Empresa pública EPUXUA AVANZA E.I.C.E

DECLARO QUE SE HA REVISADO Y ACEPTO LA TOTALIDAD DEL CONTENIDO DEL ANEXO 1 - ESPECIFICACIONES TECNICAS
MINIMAS.

Jairo Esteban Ortiz V.
JAIRO ESTEBAN ORTIZ VASQUEZ
C.C. 80.450.722
REPRESENTANTE LEGAL
MAPA CONSTRUCCIONES SAS

REPRESENTACION LEGAL

LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTÁ EN CABEZA DEL REPRESENTANTE LEGAL, CUYO SUPLENTE PODRÁ REEMPLAZARLO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES. EL REPRESENTANTE LEGAL PUEDE CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL Y SU SUPLENTE, SON ELEGIDOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, POR EL PERIODO QUE LIBREMENTE DETERMINE LA ASAMBLEA O EN FORMA INDEFINIDA, SI ASÍ LO DISPONE, Y SIN PERJUICIO DE QUE LOS NOMBRAMIENTOS SEAN REVOCADOS LIBREMENTE EN CUALQUIER TIEMPO. MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2020, DE ACCIONISTA ÚNICO, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 15 DE DICIEMBRE DE 2020 CON EL NO. 02644350 DEL LIBRO IX, SE DESIGNÓ A:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	ORTIZ VASQUEZ JAIRO ESTEBAN	C.C. NO. 000000080450722

FACULTADES:

EL REPRESENTANTE LEGAL PUEDE CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL

CR 3 3 76

MUNICIPIO: FOSCA (CUNDINAMARCA)

DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA

TELEFONO 1: 3208524223

CORREO ELECTRONICO: MAPACONSTRUCCIONESAS@GMAIL.COM

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL

CR 3 3 76

MUNICIPIO: FOSCA (CUNDINAMARCA)

DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA

TELEFONO 1: 3208524223

CORREO ELECTRONICO: MAPACONSTRUCCIONESAS@GMAIL.COM

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

PEQUEÑA EMPRESA

CERTIFICA:

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A24948522691D5

29 DE MAYO DE 2024 HORA 16:00:30

AA24948522

PÁGINA: 1 DE 16

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: MAPA CONSTRUCCIONES S.A.S

NIT: 901439246 9

NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00069239

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2021/03/17

FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2024/04/22

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2020 DE ACCIONISTA ÚNICO, INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 15 DE DICIEMBRE DE 2020, CON EL NO. 02644350 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYÓ LA SOCIEDAD DE NATURALEZA COMERCIAL DENOMINADA MAPA CONSTRUCCIONES S.A.S. LA PERSONA JURÍDICA NO SE ENCUENTRA DISUELTA Y SU DURACIÓN ES INDEFINIDA.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A24948522691D5

29 DE MAYO DE 2024 HORA 16:00:30

AA24948522

PÁGINA: 2 DE 16

INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:	31/12/2023
ACTIVO CORRIENTE:	\$307.454.611,00
ACTIVO TOTAL:	\$477.605.078,00
PASIVO CORRIENTE:	\$34.257.357,00
PASIVO TOTAL:	\$52.050.935,00
PATRIMONIO:	\$425.554.143,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	\$120.393.583,00
GASTOS DE INTERESES:	\$0,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2023:

INDICE DE LIQUIDEZ:	8,97
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,10
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES:	INDETERMINADO

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2023:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	0,28
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	0,25

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS

ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	DESCRIPCION
11	10	17	00	METALES DE BASE
11	11	15	00	BARRO Y TIERRA
11	11	16	00	PIEDRA
11	11	17	00	ARENA
11	17	16	00	ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE
12	16	23	00	AGENTES DE CURACIÓN
20	14	29	00	TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
26	12	16	00	CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
30	10	15	00	ÁNGULOS
30	10	23	00	PERFILES
30	10	24	00	VARILLAS
30	11	15	00	CONCRETO Y MORTEROS
30	11	16	00	CEMENTO Y CAL
30	11	18	00	AGREGADOS
30	11	19	00	ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30	12	17	00	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CAR
				RILERAS
30	12	19	00	MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO D
				E SUELOS
30	13	15	00	BLOQUES
30	13	16	00	LADRILLOS
30	13	17	00	AZULEJOS Y BALDOSAS
30	15	15	00	MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30	15	16	00	ACCESORIOS PARA TEJADOS
30	15	18	00	MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y
				EXTERIOR
30	15	19	00	MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A24948522691D5

29 DE MAYO DE 2024 HORA 16:00:30

AA24948522

PÁGINA: 3 DE 16

* * * * *

	30		16		15		00		MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES	
	30		16		16		00		MATERIALES PARA TECHOS	
	30		16		17		00		SUELOS	
	30		16		18		00		EBANISTERÍA	
	30		17		15		00		PUERTAS	
	30		17		16		00		VENTANAS	
	30		17		17		00		PRODUCTOS DE CRISTAL	
	30		17		19		00		MARCOS DE VENTANAS	
	30		18		15		00		PORCELANA SANITARIA	
	31		16		24		00		FIJADORES VARIOS	
	31		16		26		00		GANCHOS	
	31		21		15		00		PINTURAS Y TAPA POROS	
	31		21		17		00		ACABADOS EN GENERAL	
	32		10		15		00		CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RAD	
									IOFRECUENCIA (RF)	
	32		15		18		00		DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD	
	32		15		19		00		DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL D	
									E LA CONECTIVIDAD	
	39		11		15		00		ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS	
	39		11		16		00		ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS	
	39		12		17		00		FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS	
	39		12		18		00		INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - I	
									BI	
	39		12		19		00		DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉC	

					TRICA	
39	12	21	00		EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA	
40	14	16	00		VÁLVULAS	
40	14	17	00		MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS	
40	15	15	00		BOMBAS	
40	17	15	00		TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES	
40	17	17	00		ADAPTADORES DE TUBOS	
40	17	24	00		TAPAS PARA TUBOS	
40	17	37	00		BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS	
40	17	53	00		ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS	
40	18	19	00		TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS	
40	18	30	00		TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	
43	21	17	00		DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS	
43	21	18	00		ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR	
43	22	25	00		EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED	
43	22	29	00		ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA	
46	15	16	00		EQUIPO DE SEGURIDAD Y CONTROL	
49	22	15	00		ACCESORIOS PARA DEPORTE	
56	10	15	00		MUEBLES	
70	17	18	00		SERVICIOS DE DRENAJE	
72	10	15	00		SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN	
72	10	29	00		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	
72	10	33	00		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	
72	11	10	00		SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES	
72	12	11	00		SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES	

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A24948522691D5

29 DE MAYO DE 2024 HORA 16:00:30

AA24948522

PÁGINA: 4 DE 16

* * * * *

					RCIALES Y DE OFICINA	
72	12	14	00		SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBL	
					ICOS ESPECIALIZADOS	
72	12	15	00		SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUST	
					RIALES	
72	14	10	00		SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y C	
					ARRETERAS	
72	14	11	00		SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y	
					PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	
72	14	13	00		SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATL	
					ÉTICAS Y RECREATIVAS	
72	14	14	00		SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE F	
					ACILIDADES DE DETENCIÓN	
72	14	15	00		SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS	
72	14	17	00		SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQ	
					UIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN	
72	15	11	00		SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA	
72	15	13	00		SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL	
					DE COLGADURA	
72	15	14	00		SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS	
					DE MUROS	
72	15	15	00		SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS	
72	15	16	00		SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COM	
					UNICACIÓN	
72	15	19	00		SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA	
72	15	20	00		SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL	
72	15	21	00		SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO	
72	15	22	00		SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MO	

					SAICOS	
	72		15		23	00 SERVICIOS DE CARPINTERÍA
	72		15		24	00 SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTA
						NAS Y PUERTAS
	72		15		25	00 SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
	72		15		26	00 SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y L
						ÁMINAS DE METAL
	72		15		27	00 SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CO
						NCRETO
	72		15		29	00 SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
	72		15		30	00 SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
	72		15		31	00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES AT
						LÉTICAS Y RECREATIVAS
	72		15		32	00 SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZAC
						IÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIMA Y FUEGO
	72		15		36	00 SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y
						REMODELACIÓN
	72		15		37	00 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y R
						EPARACIÓN DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIÓN DE PARQ
						UEADEROS
	72		15		39	00 SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRU
						CCIÓN
	72		15		40	00 SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COM
						ERCIOS
	72		15		42	00 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE
						INSTALACIÓN DE INSTRUMENTACIÓN
	72		15		43	00 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE
						EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCT
						RICA
	72		15		44	00 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE
						ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
	73		15		21	00 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE
						EQUIPO DE MANUFACTURA
	73		18		11	00 SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
	76		11		16	00 SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDI
						FICIOS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A24948522691D5

29 DE MAYO DE 2024 HORA 16:00:30

AA24948522

PÁGINA: 5 DE 16

* * * * *

	80		10		16		00		GERENCIA DE PROYECTOS	
	81		10		15		00		INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	
	81		10		17		00		INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA	
	81		10		24		00		INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	
									ICA	
	81		14		18		00		ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES	
	83		10		15		00		SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	
	83		10		18		00		SERVICIOS ELÉCTRICOS	
	83		12		15		00		BIBLIOTECAS	
	95		11		15		00		VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO	
	95		11		16		00		VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO	
	95		12		15		00		EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO	
	95		12		16		00		EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE	
	95		12		17		00		EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS	
	95		12		19		00		EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN	
	95		12		21		00		EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES	
	95		12		23		00		EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS	
	95		12		27		00		EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA	
	95		13		15		00		TARIMAS Y GRADERÍAS	

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAIRO ESTEBAN ORTIZ VASQUEZ

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PANAM INGENIEROS SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 91,13

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
30 11 15 00	30 10 24 00	30 13 17 00
30 15 18 00	30 16 15 00	30 18 15 00
31 21 15 00	31 21 17 00	39 11 15 00
40 17 15 00	72 10 15 00	72 15 20 00
72 15 36 00	72 12 11 00	72 15 40 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MAPA CONSTRUCCIONES S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: G&N CONSTRUCCIONES SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 349,68

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
30 10 15 00	72 15 16 00	30 10 23 00
72 15 19 00	72 15 29 00	30 15 15 00
40 17 17 00	72 14 15 00	72 15 26 00
30 10 24 00	31 21 15 00	72 10 15 00
72 15 15 00	72 15 27 00	72 15 40 00
81 10 15 00	30 13 15 00	30 17 16 00
31 21 17 00	72 15 30 00	30 11 15 00
30 15 16 00	30 17 17 00	72 15 13 00
73 18 11 00	30 12 17 00	30 17 15 00
30 17 19 00	72 15 24 00	72 11 10 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A24948522691D5

29 DE MAYO DE 2024 HORA 16:00:30

AA24948522

PÁGINA: 6 DE 16

* * * * *

CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MAPA CONSTRUCCIONES S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: G&N CONSTRUCCIONES SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 711,09

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
81 10 15 00	72 10 33 00	72 12 11 00
=====	=====	=====
30 16 18 00	43 22 29 00	95 12 27 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	30 16 15 00	30 17 15 00
=====	=====	=====
72 14 11 00	72 12 14 00	30 16 16 00
=====	=====	=====
30 17 16 00	72 14 14 00	72 10 29 00
=====	=====	=====
72 15 19 00	72 15 23 00	72 15 27 00
=====	=====	=====
76 11 16 00	72 15 11 00	72 15 20 00
=====	=====	=====
72 15 24 00	72 15 32 00	72 15 14 00
=====	=====	=====
72 15 22 00	72 15 25 00	72 15 36 00
=====	=====	=====
72 15 15 00	95 12 17 00	72 15 40 00
=====	=====	=====
73 15 21 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4

CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MAPA CONSTRUCCIONES S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: G&N CONSTRUCCIONES SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 74,96

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
30 10 15 00	72 15 16 00	30 10 23 00
=====	=====	=====

72 15 19 00	72 15 29 00	30 15 15 00
40 17 17 00	72 14 15 00	72 15 26 00
30 10 24 00	31 21 15 00	72 10 15 00
72 15 15 00	72 15 27 00	72 15 40 00
81 10 15 00	30 13 15 00	30 17 16 00
31 21 17 00	72 15 30 00	30 11 15 00
30 15 16 00	30 17 17 00	72 15 13 00
73 18 11 00	30 12 17 00	30 17 15 00
30 17 19 00	72 15 24 00	72 11 10 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MAPA CONSTRUCCIONES S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: G&N CONSTRUCCIONES SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 356,38

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PRCD
30 11 15 00	30 15 18 00	31 21 15 00
40 17 15 00	72 15 36 00	30 10 24 00
30 16 15 00	31 21 17 00	72 10 15 00
72 12 11 00	30 13 17 00	30 18 15 00
39 11 15 00	72 15 20 00	72 15 40 00
95 12 15 00	30 10 15 00	40 17 17 00
72 15 11 00	72 15 24 00	72 10 29 00
30 13 15 00	56 10 15 00	72 15 19 00
72 15 26 00	95 12 17 00	30 15 15 00
72 12 14 00	72 15 22 00	72 15 27 00
72 15 29 00	72 15 32 00	30 11 19 00
72 15 23 00	30 11 18 00	72 15 30 00
72 15 16 00	83 12 15 00	72 15 15 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A24948522691D5

29 DE MAYO DE 2024 HORA 16:00:30

AA24948522

PÁGINA: 7 DE 16

* * * * *

30 11 16 00	72 15 25 00	81 10 15 00
95 12 19 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MAPA CONSTRUCCIONES S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: G&N CONSTRUCCIONES SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.238,78

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
30 10 15 00	30 15 15 00	30 13 16 00
30 15 18 00	72 15 15 00	30 11 19 00
40 17 17 00	30 13 17 00	30 15 19 00
72 15 16 00	30 13 15 00	30 10 24 00
30 15 16 00	72 12 14 00	95 12 19 00
72 15 29 00	72 15 27 00	81 10 15 00
72 10 15 00	72 15 40 00	72 15 25 00
72 15 30 00	83 10 18 00	95 12 17 00
72 10 29 00	72 15 26 00	72 15 32 00
83 12 15 00	72 12 11 00	72 15 20 00
72 15 21 00	72 15 36 00	72 10 33 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MAPA CONSTRUCCIONES S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: G&N CONSTRUCCIONES SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 260,82
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	11	15	00	30	15	18	00	31	21	15	00
40	17	15	00	72	15	36	00	30	10	24	00
30	16	15	00	31	21	17	00	72	10	15	00
72	12	11	00	30	13	17	00	30	18	15	00
39	11	15	00	72	15	20	00	72	15	40	00
95	12	21	00	30	10	15	00	40	17	17	00
72	15	11	00	72	15	24	00	72	10	29	00
30	13	15	00	56	10	15	00	72	15	19	00
72	15	25	00	95	12	17	00	30	15	15	00
72	12	14	00	72	15	22	00	30	11	19	00
72	15	14	00	72	15	26	00	72	15	30	00
83	10	18	00	72	15	16	00	95	12	16	00
72	15	27	00	72	15	32	00	83	12	15	00
72	15	15	00	11	11	15	00	72	15	29	00
81	10	15	00	95	12	19	00	72	14	15	00
72	15	23	00	72	14	11	00	72	15	39	00
95	11	16	00	72	10	33	00	72	14	10	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MAPA CONSTRUCCIONES S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: G&N CONSTRUCCIONES SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 383,18

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	10	15	00	39	11	16	00	72	14	15	00
72	15	19	00	72	15	29	00	30	15	15	00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A24948522691D5

29 DE MAYO DE 2024 HORA 16:00:30

AA24948522

PÁGINA: 8 DE 16

* * * * *

72 10 15 00	72 15 13 00	72 15 26 00
=====	=====	=====
72 15 31 00	31 21 15 00	72 10 29 00
=====	=====	=====
72 15 15 00	72 15 27 00	72 15 40 00
=====	=====	=====
95 12 23 00	72 15 39 00	72 14 17 00
=====	=====	=====
72 15 20 00	72 15 44 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
72 10 33 00	72 15 11 00	72 15 22 00
=====	=====	=====
72 12 14 00	72 14 13 00	72 15 14 00
=====	=====	=====
72 15 32 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MAPA CONSTRUCCIONES S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: G&N CONSTRUCCIONES SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.044,28

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
30 10 15 00	39 11 16 00	72 14 15 00
=====	=====	=====
72 15 19 00	72 15 29 00	30 15 15 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 15 13 00	72 15 26 00
=====	=====	=====
72 15 31 00	31 21 15 00	72 10 29 00
=====	=====	=====
72 15 15 00	72 15 27 00	72 15 40 00
=====	=====	=====
95 12 23 00	72 15 39 00	72 14 17 00
=====	=====	=====
72 15 20 00	72 15 44 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
72 10 33 00	72 15 11 00	72 15 22 00
=====	=====	=====
72 12 14 00	72 14 13 00	72 15 14 00
=====	=====	=====

=====

72 15 32 00

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MAPA CONSTRUCCIONES S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO SUMINISTROS VEREDALES 2019

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 102,46

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
11 11 16 00	30 11 15 00	30 12 17 00
=====	=====	=====
30 15 18 00	39 12 17 00	11 11 17 00
=====	=====	=====
30 11 18 00	30 12 19 00	30 15 19 00
=====	=====	=====
40 14 17 00	12 16 23 00	30 11 19 00
=====	=====	=====
30 15 15 00	31 16 26 00	72 15 39 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MAPA CONSTRUCCIONES S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO POLIDEPORTIVO POVITOS2019

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 457,40

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
30 10 15 00	39 11 16 00	72 14 15 00
=====	=====	=====
72 15 19 00	72 15 29 00	30 15 15 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 15 13 00	72 15 26 00
=====	=====	=====
72 15 31 00	31 21 15 00	72 10 29 00
=====	=====	=====
72 15 15 00	72 15 27 00	72 15 40 00
=====	=====	=====
95 12 23 00	72 15 39 00	72 14 17 00
=====	=====	=====
72 15 20 00	72 15 44 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
72 10 33 00	72 15 11 00	72 15 22 00
=====	=====	=====
72 12 14 00	72 14 13 00	72 15 14 00
=====	=====	=====
72 15 32 00		

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A24948522691D5

29 DE MAYO DE 2024 HORA 16:00:30

AA24948522

PÁGINA: 9 DE 16

* * * * *

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL CUBIERTA SEDE B SUBACHOQUE
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SUBACHOQUE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 558,04
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
30 10 15 00	30 15 15 00	31 21 15 00
39 11 16 00	72 10 15 00	72 10 29 00
72 14 15 00	72 15 13 00	72 15 15 00
72 15 19 00	72 15 26 00	72 15 27 00
72 15 29 00	72 15 31 00	72 15 40 00
95 12 23 00	81 10 15 00	72 12 14 00
72 15 39 00	72 10 33 00	72 14 13 00
72 14 17 00	72 15 11 00	72 15 14 00
72 15 20 00	72 15 22 00	72 15 32 00
72 15 44 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PARQUE DE MASCOTS MADRID
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MADRID
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 533,09
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PRCD
=====	=====	=====
30 10 15 00	30 15 15 00	31 21 15 00
=====	=====	=====
39 11 16 00	72 10 15 00	72 10 29 00
=====	=====	=====
72 14 15 00	72 15 13 00	72 15 15 00
=====	=====	=====
72 15 19 00	72 15 26 00	72 15 27 00
=====	=====	=====
72 15 29 00	72 15 31 00	72 15 40 00
=====	=====	=====
95 12 23 00	81 10 15 00	72 12 14 00
=====	=====	=====
72 15 39 00	72 15 37 00	72 15 43 00
=====	=====	=====
83 10 15 00	83 10 18 00	95 13 15 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL CUBIERTA CHOCONTA I

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CHOCONTA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.002,77

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PRCD
=====	=====	=====
30 10 15 00	30 15 15 00	31 21 15 00
=====	=====	=====
39 11 16 00	72 10 15 00	72 10 29 00
=====	=====	=====
72 14 15 00	72 15 13 00	72 15 15 00
=====	=====	=====
72 15 19 00	72 15 26 00	72 15 27 00
=====	=====	=====
72 15 29 00	72 15 31 00	72 15 40 00
=====	=====	=====
95 12 23 00	81 10 15 00	72 12 14 00
=====	=====	=====
72 15 39 00	72 10 33 00	72 14 13 00
=====	=====	=====
72 14 17 00	72 15 11 00	72 15 14 00
=====	=====	=====
72 15 20 00	72 15 22 00	72 15 32 00
=====	=====	=====
72 15 44 00		



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A24948522691D5

29 DE MAYO DE 2024 HORA 16:00:30

AA24948522

PÁGINA: 10 DE 16

* * * * *

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL MYP ALCANTARILLADO YACOPI 2022
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE YACOPI
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 234,44
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	11	15	00	30	12	19	00	30	16	17	00
70	17	18	00	72	10	15	00	81	10	15	00
40	14	17	00	40	17	15	00	40	17	17	00
40	17	37	00	40	17	53	00	40	18	30	00
83	10	15	00	11	11	15	00	40	14	16	00
40	17	24	00	72	14	11	00	72	14	15	00
72	15	15	00	72	15	19	00	72	15	32	00
72	15	42	00	20	14	29	00	40	15	15	00
72	15	25	00	72	15	27	00	81	14	18	00
30	10	24	00	30	12	17	00	30	13	17	00
72	15	40	00	72	12	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: MAPA CONSTRUCCIONES S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: PANAM INGENIEROS SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 929,54

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PRCD
72	14	10	00	72	14	11	00	30	11	15	00
72	15	29	00	95	11	16	00	72	15	27	00
30	10	24	00	72	14	15	00	81	10	15	00
72	10	15	00	72	10	33	00	72	10	29	00
72	15	19	00	95	12	16	00	11	11	15	00
72	12	11	00	72	15	39	00	95	11	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MAPA CONSTRUCCIONES S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNION TEMPORAL CASA DE LA CULTURA PASCA FASE II

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.610,38

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PRCD
30	11	15	00	30	10	24	00	30	13	17	00
30	15	18	00	30	16	15	00	30	18	15	00
31	21	15	00	31	21	17	00	39	11	15	00
40	17	15	00	72	10	15	00	72	15	20	00
72	15	36	00	72	12	11	00	72	15	40	00
95	12	17	00	72	10	29	00	30	10	15	00
30	13	15	00	30	15	15	00	40	17	17	00
56	10	15	00	72	12	14	00	72	15	11	00
72	15	19	00	72	15	22	00	72	15	24	00
72	15	25	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MAPA CONSTRUCCIONES S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PANAM INGENIEROS SAS

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A24948522691D5

29 DE MAYO DE 2024 HORA 16:00:30

AA24948522

PÁGINA: 11 DE 16

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.004,49
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
30 10 15 00	30 15 15 00	31 21 15 00
=====	=====	=====
39 11 16 00	72 10 15 00	72 10 29 00
=====	=====	=====
72 14 15 00	72 15 13 00	72 15 15 00
=====	=====	=====
72 15 19 00	72 15 26 00	72 15 27 00
=====	=====	=====
72 15 29 00	72 15 31 00	72 15 40 00
=====	=====	=====
95 12 23 00	81 10 15 00	72 12 14 00
=====	=====	=====
72 15 39 00	72 10 33 00	72 14 13 00
=====	=====	=====
72 14 17 00	72 15 11 00	72 15 14 00
=====	=====	=====
72 15 20 00	72 15 22 00	72 15 32 00
=====	=====	=====
72 15 44 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MAPA CONSTRUCCIONES S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNION TEMPORAL ESTADIO SAN JORGE 2020

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.451,63

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
30 10 15 00	30 15 15 00	31 21 15 00
=====	=====	=====
39 11 16 00	72 10 15 00	72 10 29 00
=====	=====	=====
72 14 15 00	72 15 13 00	72 15 15 00
=====	=====	=====
72 15 19 00	72 15 26 00	72 15 27 00
=====	=====	=====

72 15 29 00	72 15 31 00	72 15 40 00
95 12 23 00	81 10 15 00	72 12 14 00
72 15 39 00	72 10 33 00	72 14 13 00
72 14 17 00	72 15 11 00	72 15 14 00
72 15 20 00	72 15 22 00	72 15 32 00
72 15 44 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MAPA CONSTRUCCIONES S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNION TEMPORAL OBRAS DEPORTIVAS YACOPI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.515,11

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
30 10 15 00	30 15 15 00	31 21 15 00
39 11 16 00	72 10 15 00	72 10 29 00
72 14 15 00	72 15 13 00	72 15 15 00
72 15 19 00	72 15 26 00	72 15 27 00
72 15 29 00	72 15 31 00	72 15 40 00
95 12 23 00	81 10 15 00	72 12 14 00
72 15 39 00	72 10 33 00	72 14 13 00
72 14 17 00	72 15 11 00	72 15 14 00
72 15 20 00	72 15 22 00	72 15 32 00
72 15 44 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL CUBIERTA ANEXA SEDE JUNÍN

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE JUNIN CUNDINAMARCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 678,68

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A24948522691D5

29 DE MAYO DE 2024 HORA 16:00:30

AA24948522

PÁGINA: 12 DE 16

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	10	15	00	30	15	15	00	31	21	15	00
39	11	16	00	72	10	15	00	72	10	29	00
72	14	15	00	72	15	13	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	31	00	72	15	40	00
95	12	23	00	81	10	15	00	72	12	14	00
72	15	39	00	72	10	33	00	72	14	13	00
72	14	17	00	72	15	11	00	72	15	14	00
72	15	20	00	72	15	22	00	72	15	32	00
72	15	44	00	72	15	36	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL CANCHA DEPORTIVA IE SUPATA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SUPATA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 381,98

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
31	21	15	00	39	11	16	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	14	15	00	72	15	13	00
72	15	15	00	72	15	19	00	72	15	26	00

72 15 27 00	72 15 29 00	72 15 31 00
72 15 40 00	95 12 23 00	81 10 15 00
72 12 14 00	72 10 33 00	72 15 36 00
72 15 39 00	72 14 13 00	72 14 17 00
72 15 11 00	72 15 14 00	72 15 20 00
72 15 22 00	72 15 32 00	72 15 44 00
30 10 15 00	30 15 15 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL COMEDOR ESCOLAR GUASIMAL TENA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE TENA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 434,70

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
72 10 15 00	72 12 14 00	72 12 11 00
72 14 11 00	72 14 15 00	72 15 11 00
72 15 13 00	72 15 14 00	72 15 15 00
72 15 19 00	72 15 20 00	72 15 21 00
72 15 22 00	72 15 24 00	72 15 25 00
72 15 26 00	72 15 27 00	72 15 29 00
72 15 30 00	72 15 32 00	72 15 37 00
72 15 39 00	72 15 40 00	81 10 15 00
95 12 19 00	83 10 18 00	72 10 33 00
72 15 36 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL CUBIERTA PRADOS MADRID

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MADRID



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A24948522691D5

29 DE MAYO DE 2024 HORA 16:00:30

AA24948522

PÁGINA: 13 DE 16

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 727,31
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
30 10 15 00	30 15 15 00	31 21 15 00
39 11 16 00	72 10 15 00	72 10 29 00
72 14 15 00	72 15 13 00	72 15 15 00
72 15 19 00	72 15 26 00	72 15 27 00
72 15 29 00	72 15 31 00	72 15 40 00
95 12 23 00	81 10 15 00	72 12 14 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL VILLA OLIMPICA LA PALMA 2021
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO LA PALMA CUNDINAMARCA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.610,20
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 35,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
30 10 15 00	30 15 15 00	31 21 15 00
39 11 16 00	72 10 15 00	72 10 29 00
72 14 15 00	72 15 13 00	72 15 15 00
72 15 19 00	72 15 26 00	72 15 27 00
72 15 29 00	72 15 31 00	72 15 40 00

95 12 23 00	81 10 15 00	72 12 14 00
72 14 13 00	72 15 39 00	72 14 17 00
72 15 11 00	72 15 14 00	72 15 20 00
72 15 22 00	72 15 32 00	72 15 44 00
49 22 15 00	72 10 33 00	72 15 36 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL VIA GUAYABALES 2022

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE YACOPI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 770,36

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 5,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
72 14 10 00	72 14 11 00	30 11 15 00
72 15 29 00	95 11 16 00	72 15 27 00
30 10 24 00	72 14 15 00	81 10 15 00
72 10 15 00	72 10 33 00	72 10 29 00
72 15 19 00	95 12 16 00	11 11 15 00
72 12 11 00	72 15 39 00	95 11 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PROMAPA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE YACOPI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 273,13

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PRCD
72 14 10 00	72 14 11 00	30 11 15 00
72 15 29 00	95 11 16 00	72 15 27 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A24948522691D5

29 DE MAYO DE 2024 HORA 16:00:30

AA24948522

PÁGINA: 14 DE 16

* * * * *

30 10 24 00	72 14 15 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 33 00	72 10 29 00
=====	=====	=====
72 15 19 00	95 12 16 00	11 11 15 00
=====	=====	=====
72 12 11 00	72 15 39 00	95 11 15 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL CUBIERTA AGUSTIN PARRA SEDE PRINCIPAL SIMIJACA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SIMIJACA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 697,08

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
30 10 15 00	30 15 15 00	31 21 15 00
=====	=====	=====
39 11 16 00	72 10 15 00	72 10 29 00
=====	=====	=====
72 14 15 00	72 15 13 00	72 15 15 00
=====	=====	=====
72 15 19 00	72 15 26 00	72 15 27 00
=====	=====	=====
72 15 29 00	72 15 31 00	72 15 40 00
=====	=====	=====
95 12 23 00	81 10 15 00	72 12 14 00
=====	=====	=====
72 15 39 00	72 10 33 00	72 14 13 00
=====	=====	=====
72 14 17 00	72 15 11 00	72 15 14 00
=====	=====	=====
72 15 20 00	72 15 22 00	72 15 44 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MAPA CONSTRUCCIONES S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD SOACHA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 49,61

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
26 12 16 00	80 10 16 00	39 12 19 00
=====	=====	=====
43 21 18 00	72 10 33 00	32 10 15 00
=====	=====	=====
32 15 19 00	39 12 21 00	43 22 25 00
=====	=====	=====
72 15 15 00	32 15 18 00	39 12 18 00
=====	=====	=====
43 21 17 00	46 15 16 00	72 15 16 00
=====	=====	=====
81 10 17 00	81 10 24 00	81 10 15 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MAPA CONSTRUCCIONES S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO OBRAS FISIOTERAPIA SAMARITANA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 364,18

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PRCD
=====	=====	=====
81 10 15 00	95 12 27 00	72 14 11 00
=====	=====	=====
72 10 33 00	72 10 15 00	72 12 14 00
=====	=====	=====
72 12 11 00	30 16 15 00	30 16 16 00
=====	=====	=====
30 16 18 00	30 17 15 00	30 17 16 00
=====	=====	=====
43 22 29 00	73 15 21 00	72 14 14 00
=====	=====	=====
72 10 29 00	72 15 11 00	72 15 14 00
=====	=====	=====
72 15 19 00	72 15 20 00	72 15 22 00
=====	=====	=====
72 15 23 00	72 15 24 00	72 15 25 00
=====	=====	=====
72 15 27 00	72 15 32 00	72 15 36 00
=====	=====	=====
76 11 16 00	72 15 15 00	95 12 17 00
=====	=====	=====
72 15 40 00		
=====		



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A24948522691D5

29 DE MAYO DE 2024 HORA 16:00:30

AA24948522

PÁGINA: 15 DE 16

* * * * *

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MAPA CONSTRUCCIONES S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PANAM INGENIEROS SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 163,57

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
81 10 15 00	95 12 27 00	72 14 11 00
=====	=====	=====
72 10 33 00	72 10 15 00	72 12 14 00
=====	=====	=====
72 12 11 00	30 16 15 00	30 16 16 00
=====	=====	=====
30 16 18 00	30 17 15 00	30 17 16 00
=====	=====	=====
43 22 29 00	73 15 21 00	72 14 14 00
=====	=====	=====
72 10 29 00	72 15 11 00	72 15 14 00
=====	=====	=====
72 15 19 00	72 15 20 00	72 15 22 00
=====	=====	=====
72 15 23 00	72 15 24 00	72 15 25 00
=====	=====	=====
72 15 27 00	72 15 32 00	72 15 36 00
=====	=====	=====
76 11 16 00	72 15 15 00	95 12 17 00
=====	=====	=====
72 15 40 00		
=====		

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

QUE EN RELACION CON LA VINCULACION DEL PROPONENTE CON GRUPOS EMPRESARIALES O SITUACIONES DE CONTROL, REPORTA:

CONTROLANTE:

NOMBRE: ORTIZ VASQUEZ JAIRO ESTEBAN

IDENTIFICACION: 00000080450722

DOMICILIO: FOSCA

CONTROLADA:

NOMBRE: MAPA CONSTRUCCIONES S.A.S

IDENTIFICACION: 000009014392469

DOMICILIO: FOSCA (CUNDINAMARCA)

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****
CERTIFICA:

QUE EL DIA 17 DEL MES DE MARZO DE 2021 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00736578 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 17 DEL MES DE MARZO DE 2021.

QUE EL DIA 17 DEL MES DE MAYO DE 2022 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00785638 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 17 DEL MES DE MAYO DE 2022.

QUE EL DIA 27 DEL MES DE ABRIL DE 2023 EL PROPONENTE RENCVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00814369 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 27 DEL MES DE ABRIL DE 2023.

QUE EL DIA 22 DEL MES DE ABRIL DE 2024 EL PROPONENTE RENCVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00844226 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 22 DEL MES DE ABRIL DE 2024.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

CERTIFICA:

REPORTE DE LA INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION, EJECUTADOS MULTAS SANCIONES E INHABILIDADES EN FIRME.

QUE LA INFORMACION QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES EN RELACION CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCION

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MADRID

MUNICIPIO: MADRID (CUNDINAMARCA)

NUMERO DEL CONTRATO: 637-2021

FECHA INICIO: 2021/12/01



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A24948522691D5

29 DE MAYO DE 2024 HORA 16:00:30

AA24948522

PÁGINA: 16 DE 16

* * * * *

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 562.572.944,00

CLASIFICACION CONTRATO

95122300 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

FECHA DE INSCRIPCION: 2022/01/12

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00766929

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.7. DEL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 68,000

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

* * *

NO ES VALIDO POR ESTA CARA

* * *